



TESORERÍA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DE ORO
ZACATECAS

SOLICITUD
No. 162

SOLICITUD DE **RENOVACIÓN**
VIGENCIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
R.F.C. MCD850101MC3



AL SOLICITANTE CUYA FOTOGRAFÍA CORRESPONDE
A LOS DATOS QUE SE REGISTRAN

C. RAMÓN MONTEJANO CEPEDA - PRESIDENTE MUNICIPAL			PRESIDENCIA MUNICIPAL Concepción del Oro Licencia Zacatecas
CONCEDE RENOVACIÓN A SU LICENCIA No. <u>07-00038</u>			
NOMBRE DEL SOLICITANTE	GERARDO VAZQUEZ	LEDEZMA	
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>APELLIDO PATERNO</small>	<small>APELLIDO MATERNO</small>
ESTADO CIVIL	CASADO	NACIONALIDAD MEXICANA	R.F.C. VAL6776501
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES	COMUNIDAD EL SALERO		
CLASE DE GIRO	TIENDA DE ABARROTES		
	<small>(ALMACEN, DEPOSITO, EXPENDIO DE VINO, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT - BAR)</small>		
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	SALITRILLO, EN LA CURVA		
DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	SIN DENOMINACION		

HORARIO

LUNES A SABADO DE: 09:00 A.M. A 22:00 HRS

DOMINGOS DE: 09:00 A.M. A 20:00 HRS

OBSERVACIONES:

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARÁ LA MULTA SEGÚN CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DEL PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA

LA PRESENTE LICENCIA QUE SE LE AUTORIZÓ, NO DEBE SER LUCRADA, SI HACE ESTO, LA ADMINISTRACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE SU ABUSO Y QUEDARÁ CANCELADA



SOLICITANTE

[Firma manuscrita]